

Santiago, 21 de enero de 2019.

Ref.: **HECHO ESENCIAL** Adjudicación de contrato en Codelco Chile División Gabriela Mistral a filial SCHWAGER SERVICE S.A.

SCHWAGER ENERGY S.A., REGISTRO DE VALORES 0549.

Señor:
Joaquín Cortez
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

De mi consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, informo en el carácter de **HECHO ESENCIAL** lo siguiente:

1. Que, Codelco Chile División Gabriela Mistral, adjudicó a nuestra filial SCHWAGER SERVICE S.A., la licitación N° 1001710869-18, que dará lugar al contrato número 4600017025, denominado **“SERVICIO MANTENIMIENTO GENERAL LÍNEA CRÍTICA Y MANEJO MATERIALES”**.

Se trata de un contrato por un monto total máximo de **\$30.334.268.289 (treinta mil trescientos treinta y cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil doscientos ochenta y nueve pesos), valores más IVA** y por un plazo de 60 meses, contados a partir de la firma del contrato.

Para este contrato se exige una Boleta de Garantía de Fiel cumplimiento por un monto de UF11.000 (once mil unidades de fomento).

CAPITAL DE TRABAJO: El capital de trabajo requerido para la correcta ejecución de los contratos señalados se gestionará a través del sistema financiero y recursos disponibles.

RENTABILIDAD DEL CONTRATO: Se espera obtener de este contrato una rentabilidad de porcentajes acorde al mercado. Este contrato tendrá un impacto positivo y directo en los estados financieros de la matriz Schwager Energy S.A. y ratifica que la principal línea de negocios de la compañía está en la industria minera.

Saluda atentamente a Ud.,

ALEX ACOSTA MALUENDA

Gerente General

SCHWAGER ENERGY S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica